

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	Comisión Diligencia de Entrega Bien Arrendado
Demandante	Arrendamientos Santa Fe E.U.
Demandado	Frank Patiño Arias
Radicado	05001 40 03 028 2019 00324 00
Providencia	Termina trámite

El Dr. HECTOR ALONSO CORRALES RESTREPO, apoderado judicial de ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U., presenta memorial el día 14 de septiembre de 2021 vía correo electrónico (Doc. 06) en el que informa *“que el día 13 de septiembre de 2021, se cristalizó la entrega material del inmueble ubicado en la Calle 28 #78-138 (203) del municipio de Medellín, por lo tanto les solicitamos se sirvan dar por terminado el proceso por carencia actual de objeto”*

De tal manera, este Juzgado declara terminada la actuación por haberse cumplido el objeto de la comisión ordenada por auto del 26 de marzo de 2019, y ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.

El mismo 14 de septiembre de 2021, la Inspectora de Permanencia Uno Tercer Turno de Policía Urbana de Primera Categoría (subcomisionada por el Juzgado 31 Civil Municipal de Medellín) hace devolución del Despacho Comisorio No. 108 del 26 de marzo de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

15.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58dec1a7dfaa45446a2c721566a53861da12ed5c9deeb45d1d27c2d59e873468

Documento generado en 01/10/2021 06:29:41 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>